

# Programa Jóvenes en la Investigación y Desarrollo Tecnológico

## Rubros que no se pueden financiar:

- Honorarios o pago de salario para el asesor.
- Becas para los estudiantes.
- Material bibliográfico o suscripciones a publicaciones.
- Inscripción, viáticos y pasajes para asistencia a eventos científicos o viajes para conocer los trabajos de otras instituciones.
- Compra de equipo audiovisual, de cómputo o telefonía celular.
- Compra de taladros, caladoras, soldadoras, tornos, procesadoras de alimentos, maquinaria mayor, cámaras de video y similares.

## Los rubros que si se pueden financiar son:

- Materiales y útiles de oficina, siempre y cuando se utilicen como parte medular del trabajo, por ejemplo, en el caso de elaboración y aplicación de encuestas.
- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, electrónico y eléctrico.
- Sustancias químicas.
- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
- Viáticos, pasajes y gastos de transportación para trabajo de campo.
- Material didáctico.
- Pago por servicios externos.
- Validación de concepto tecnológico.